



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Para : **JOCELYNE JENNY HUARANGA QUISPE**
UNIDAD DE ADMINISTRACION

Asunto : Publicación en la WEB del PNAEQW de la baja de diez (10) bienes muebles patrimoniales en estado de RAEE ubicados en la Unidad Territorial de Pasco, para conocimiento de los interesados.

Referencia : a). RESOLUCIÓN DE UNIDAD N° D000110 -2023-MIDIS/PNAEQW-UA
b). Relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo a Anexo

Me dirijo a usted en relación a la Resolución de Unidad de la referencia a), por la cual se aprueba la baja de diez (10) bienes de propiedad del PNAEQW ubicado **en la Unidad Territorial de Pasco**, por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE.

Al respecto, se debe continuar con el trámite establecido en el numeral 7.2.1 de la DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.011 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE"¹; que dispone en el literal a), que dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la Entidad publica en su portal institucional dicha resolución y la relación de bienes calificados como RAEE de acuerdo al Anexo I.

En ese sentido, se adjunta para su firma, el Proyecto de MEMORANDO dirigido al Jefe de la Unidad de Comunicación e Imagen de la entidad, con el fin de solicitar la publicación del comunicado respectivo, el cual deberá contener el link direccionad a las Resolución de la Referencia a), y la relacion de bienes calificados como RAEE de acuerdo al Anexo I, correspondiente a la Resolución de Unidad, de la referencia b), que se adjunta.

Atentamente,

Firma

JOHAN ARIANO PINTO CANO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

JPC/ymc

(1) Modificada mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0008-2021-EF/54.01 del 11 de mayo de 2,021.

